INTRODUCCION

En el transcurso del año 2007, ARONEM AIR CARGO S.A. ha logrado un incremento satisfactorio en la provisión de sus servicios, registrando a la vez una mejora en su nivel de ventas y un cambio importante debido a su clasificación como usuaria de la Zona Franca del Aeropuerto Mariscal Sucre de Quito. Sus principales clientes han mostrado también un buen desempeño en los volúmenes de carga transportados, lo que ha incidido directamente en el nivel operacional propio de la empresa.

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Contexto macro-económico:

2007 ha sido para el Ecuador un año de grandes expectativas y cambios políticos, debido a los resultados de las diversas elecciones llevadas a cabo. El desenvolvimiento del nuevo gobierno ha respondido a la esperanza del electorado quien ha apoyado con fuerte mayoría el proyecto de nueva asamblea constituyente. Esta inició sus labores en diciembre en la ciudad de Montecristi, con amplios poderes, siendo determinada en cumplir funciones en varios ámbitos, tanto del ejecutivo como legislativo, excediendo así las competencias por la cual fue elegida. Los índices económicos globales no han mostrado un desempeño alentador: la inflación registrada pasó la barra del 3% (3,32%) anual (3,32%), nivel superior al de 2006; y el PIB no refleja la progresión que podía esperarse (+2.5%) en razón de los muy altos precios del petróleo en este año y del superavit de la balanza comercial en este sector; lo que denota un comportamiento mucho menos eficiente del Ecuador en comparación con los países vecinos de la región que registran una progresión de su PIB alrededor del 7 a 8%. El clima social permaneció relativamente tranquilo, pues fue el primer año del nuevo gobierno, cuya labor ha incidido más en el campo político y partidista que en el campo macro-ecónomo. Tensiones se dieron entre el gobierno central y los gobiernos locales. Este año en especial ha sido marcado por el cuestionamiento del gobierno nacional hacia los municipios de Quito y Guayaquil respecto a los proyectos de nuevo aeropuerto y gestión de los actuales, reclamando una participación en los resultados para el Estado. Al final del año no se conoce todavía el futuro del régimen de las preferencias arancelarias (ATPDEA) que beneficia directamente al sector floricultor, y que debe concluir a final del mes de febrero del 2008.

Estado de resultado e Índices internos:

En términos de ingresos, nuestra producción muestra una progresión del 4,80 % en comparación con el año anterior, progreso que se debe principalmente al buen desempeño de la compañía Martinair, nuestro principal cliente, que incrementó en varios periodos su número de vuelos semanales, a pesar de tener que enfrentar una nueva competencia en su mercado (Compañía FFF, Femke Fresh Flowers), y también de la compañía KLM.

Nuestros gastos se incrementaron proporcionalmente: los gastos operacionales representaron un incremento del 26% del total de los ingresos y los gastos administrativos un equivalente del 10% de los ingresos.

Nuestro nivel de liquidez se ha mantenido alto, comparable al del 2006. Mejoró nuestro plazo medio de cuentas por cobrar, de 35 días en el 2006 a 20 días en el 2007. No obstante es difícil mantener un ciclo de conversión de efectivo positivo, debido a que nuestra facturación es mensual y que el crédito de los proveedores es aproximadamente de quince días. Nuestro índice global de endeudamiento mejoró sustancialmente en el 2007 (27% contra 47% en el 2006), gracias a la cancelación de varios pasivos. Nuestro índice de solidez que mide la cobertura de los pasivos de largo plazo con la totalidad del patrimonio, igualmente se mantuvo estable (20%).

En este año, en base a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 04.Q.ICI.002 (R.O. 389 de 30/07/2004) que extendió el plazo a cinco años más, la compañía decidió amortizar la totalidad del saldo del diferencial cambiario al 31 de diciembre del 2007 (USD 642 655), produciendo una perdida contable neta de USD 495.013. Dicha decisión resultó necesaria con el fin de apurar esta cuenta y así preparar los estados para la aplicación de la Nuevas Normas Financieras Internacionales (NIIF) que regirán a partir del 2008.

Por lo tanto, siendo necesaria la compensación patrimonial de dicha pérdida que tiene el carácter de contingente (por el resultado de la acumulación del largo proceso pre-operacional ocurrido entre 1995 y 1998), se solicita la ratificación por parte de la Junta de Accionistas de la decisión de compensar la perdida acumulada con la cuenta Reserva de Capital.

2. ASPECTO OPERACIONAL

En el área operacional, hemos logrado crecer en nuestro volumen de actividades, manteniendo nuestra misma capacidad en mano de obra operacional, - pero con costos más elevados debido a los incrementos salariales decretados por el Gobierno - lo que demuestra un esfuerzo constante y exitoso para optimizar nuestros recursos humanos y eficiencia. No obstante nuestro nivel de rotación de personal ha quedado relativamente elevado, aspecto que se intentará mejorar en el año 2008.

En el año 2007, a pesar de haber proyectado un incremento del orden del 3%, en función de las previsiones de progresión del PIB, nuestra producción global se ha incrementado en 6,26%, gracias al buen nivel de operaciones de vuelo de las compañías Martinair y KLM; en cambio la compañía Avianca registra una baja en los volúmenes de carga procesada de 6,3%. Las otras compañías han mantenido niveles comparables en comparación con al año anterior.

A partir del mes de junio 2007, y gracias a un convenio suscrito para apoyar la operación de la compañía Tampa, hemos empezado a prestar servicios de apoyo logístico de consolidación de carga, para lo cual procedimos a la adecuación de dos nuevos muelles de recepción de carga. Eso nos permitió mejorar sustancialmente nuestra capacidad de recepción, ayudando a la vez a aliviar el nivel de ocupación de los otros muelles en horas picos de la noche y satisfacer así de mejor manera la demanda de nuestros clientes. También hemos demostrado de dicha manera nuestra capacidad en adaptarnos a nuevas demandas.

3. VARIOS

El 17 de abril del 2007 el Consejo Nacional de Zonas Francas CONAZOFRA otorgó a ARONEM AIR CARGO S.A. la calificación como usuaria de la Zona Franca del Aeropuerto Mariscal Sucre de Quito por un periodo de cuatro años; se publicó en el Registro Oficial del 4 de junio del 2007. Dicha calificación conlleva la aplicación de un régimen especial de conformidad con la ley de la materia (Ley codificada de Zonas Francas R.O. 562 del 11/04/2005) especialmente en el ámbito aduanero, tributario y laboral. En especial el artículo 41 de dicha ley prevé una exoneración de todos los impuestos. Lamentablemente existe mucha incertidumbre en cuanto a la aplicación práctica de dicha ley, debido a que deroga a varios regimenes en otros los impuestos locales, lo que impide de cierto modo que se pueda gozar plenamente de los beneficios que ofrece.

En el ámbito legal, en el año 2007 se registró una nueva demanda laboral en contra de la Compañía, presentada por el Sr. Tobar in solidum en contra de KLM y una compañía tercerizadora contratada por KLM para manejar este personal. Se espera que dicha demanda no prospere, ya que en contra de Aronem Air Cargo S.A. dicha demanda es extra temporánea.

Se debe mencionar también que por segundo año consecutivo ARONEM recibió el galardón otorgado por la Confederación Mundial de Negocios (World Confederation of Businesses), destacándose nuevamente como una empresa exitosa.

Finalmente la compañía cumplió con los nuevos requerimientos de empleo de una persona discapacitada, de conformidad con la ley vigente en el país.

4. CONCLUSION Y PERSPECTIVAS

A pesar de los resultados contables negativos, el año 2007 ha sido satisfactorio y positivo para nuestra consolidación siempre más fuerte en el mercado del manejo de la carga aérea en Quito; no ha existido nuevas amenazas de parte de la competencia y nuestra dificultad ahora proviene del hecho de que no podemos crecer más en este aeropuerto debido al espacio limitado. Este obstáculo solamente podrá ser superado cuando podamos transferirnos al nuevo aeropuerto y disponer de una concesión más adaptada a nuestras necesidades operacionales. Para el 2008, se espera seguir con nuestras operaciones con un margen razonable de crecimiento, debido a las buenas proyecciones operacionales de nuestros clientes, pero con gastos muy superiores ya que se deberá cancelar a la autoridad aeroportuaria concesionaria un nuevo rubro por concepto de arrendamiento concesión (airport fee).

También no se descarta la posibilidad de lograr una alianza estratégica con una compañía exterior líder en servicios aeroportuarios, lo que nos dará la oportunidad de fortalecernos antes de mudarnos al nuevo aeropuerto de Tababela en el 2010.

Quito, 31 de enero del 2008

Annie B. RAULT
DIRECTORA GENERAL